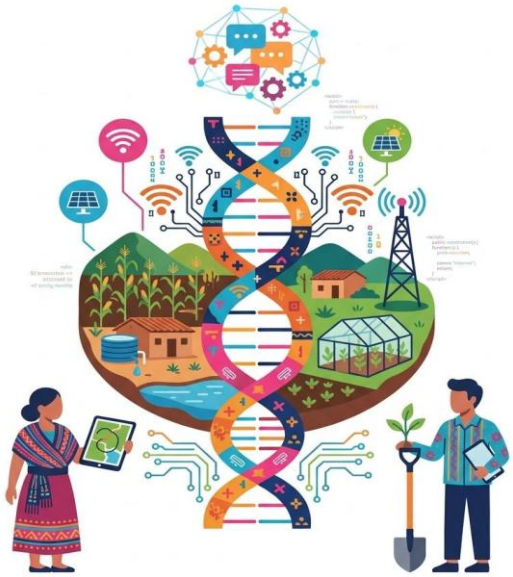
Sistema Nacional de Bachillerato
de la Nueva Escuela Mexicana

Módulo: Desarrollo Comunitario

Submódulo: Nos organizamos en comunidad

Quinto semestre



Marco Curricular Común de la
Educación Media Superior

Modelo Educativo 2025

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gobierno de México | Educación Secretaría de Educación Pública | Bachillerato Nacional | DGB | Telebachillerato Comunitario



DOCUMENTO DE TRABAJO

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora
Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm
Coordinadora Sectorial Académica

Uladimir Valdéz Péreznuñez
Director General del Bachillerato

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
Modelo Educativo 2025 – Telebachillerato Comunitario.
Primera edición, septiembre 2026

D.R. © 2026, Secretaría de Educación Pública.
Av. Universidad 1425, Colonia Campestre, Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México.

Se permite la descarga, reproducción parcial y total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución, siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro.

Esta guía es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Hecho e impreso en México

DOCUMENTO DE TRABAJO

Personal docente que elaboró (quinto semestre)

Adolfo Castillo Flores	Coahuila
Carlos Andrés Coh Uc	Campeche
Genni Beatris Cohuo Chan	Yucatán
Itzira Maheli Cuevas García	Estado de México
Mario Domínguez Jiménez	Quintana Roo
Oscar Humberto Zepeda Martínez	Querétaro
Rigoberto Orbelín de la Cruz Gómez	Chiapas
Wilfredo Caamal Hau	Yucatán

Personal académico de la DGB que coordinó

Eva Bibiana Saavedra Romero, Fabián Acosta Arreguín, Iliana Iyáñez Guzmán, José Luis Hernández Pérez, Lorena Elizabeth Galván Flores, Mariana Lucía García Martínez, Verónica Arredondo Gutiérrez, Daniel Isaac Rivera Sánchez, Leova Pamela Martínez Hernández, Paloma Alejandra Palacios Tiburcio y Xóchitl Rivera Beltrán.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Agradecemos a las Autoridades Educativas Estatales, a las Coordinaciones Estatales del Telebachillerato Comunitario a nivel nacional, así como a la comunidad docente que con sus observaciones en diferentes foros y espacios contribuyen a la propuesta académica del servicio educativo.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario

México, 2026.

Programas de estudio

Nos organizamos en comunidad

Módulo: Desarrollo comunitario

Componente: Formación Laboral

DOCUMENTO DE TRABAJO

Horas y créditos del submódulo

Tiempo asignado al semestre:	**120 hrs.**
Créditos	**12**
Mediación Docente	**48 hrs.**
Estudio independiente	**72 hrs.**

Índice

1. Presentación 6
    1.1 Presentación del submódulo 9
2. Competencia laboral, actividades claves y desarrollo de la competencia laboral 13
3. Orientaciones didácticas para la planeación 19
    3.1 Consideraciones para la planeación didáctica 21
    3.2 Transversalidad 28
    3.3 Orientaciones para la evaluación 36
4 Glosario 41
5 Bibliografía básica 48

DOCUMENTO DE TRABAJO

1. Presentación

La **Dirección General del Bachillerato (DGB)** tiene entre sus atribuciones la determinación del plan y los programas de estudio, así como la coordinación académica del Telebachillerato Comunitario (TBC) atendiendo a lo establecido en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior[1] (MCCEMS), Modelo Educativo 2025, presenta el submódulo correspondiente al quinto semestre: Nos organizamos en comunidad, con base en el **Sistema Modular del Telebachillerato Comunitario.** (Ver Esquema 1)



[1] Este documento es el resultado del trabajo de análisis y reflexión para adecuar los planteamientos pedagógicos del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior Modelo Educativo 2025. Para conocer a detalle y profundidad los elementos enunciados, se recomienda utilizar los distintos recursos disponibles en: https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/modeloeducativo2025.html , pues estos son la base de la propuesta académica del TBC.

Este documento es una herramienta que tiene la finalidad de orientar la implementación del Modelo Educativo 2025 del MCCEMS con base en el Sistema Modular del TBC.

Para ello, se describen las competencias laborales, sus actividades clave y el desarrollo de cada competencia laboral, mismos que fueron elaborados y articulados en mesas colegiadas entre la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a través de la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), la DGB a través de la Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario (DATBC) y, **fundamentalmente, por docentes especialistas disciplinares del servicio educativo, para su desarrollo en los distintos contextos del Telebachillerato Comunitario del país**, lo que permite el libre tránsito entre los diferentes subsistemas de Educación Media Superior (EMS).

Asimismo, se desarrolla un apartado con las orientaciones didácticas y para la planeación, mismo que, al igual que los elementos **sugeridos, queda a consideración de cada docente según sus contextos.**

La visión modular del submódulo, desde una concepción socioconstructivista acerca del conocimiento, requiere de un compromiso social explícito y la participación del estudiantado como responsable de su formación; donde la función del personal docente es organizar y ser guía global del proceso de enseñanza y de aprendizaje (Ysunza et al., 2019). Esta visión fomenta el trabajo grupal, la **investigación formativa** y los proyectos formativos como estrategias didácticas que permitan la aplicación del conocimiento a problemas vinculados con su realidad lo que a su vez favorece la transversalidad y la interdisciplinariedad.

Con el **enfoque modular** se sustituye la forma tradicional de enseñar por disciplinas, en la que los saberes se analizan de manera separada. Esta estrategia implica priorizar la comprensión y la aplicación del conocimiento, por lo tanto, se incentiva a la comunidad estudiantil hacia la práctica de métodos de aprendizaje en los cuales desarrolla y aplica el conocimiento científico, humanístico y social para transformar a su comunidad, desarrollar habilidades socioemocionales integrales, así como la capacidad para la búsqueda y selección de información con pensamiento crítico, autonomía y responsabilidad.

En el Telebachillerato Comunitario impulsamos la transformación de la comunidad a través de un proceso formativo integral, haciendo uso del **Conocimiento Poderoso** (Luri, 2020); dicho conocimiento no se limita a la transmisión-acumulación de datos y hechos, sino que implica una comprensión profunda que posibilite desarrollar las capacidades y habilidades; a adquirir valores y actitudes; a ser una herramienta para modificar nuestra manera de pensar, actuar y entender el mundo que nos rodea con el objetivo de transformarlo en beneficio de todas las personas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El MCCEMS, en conjunto con la propuesta humanista y comunitaria de la Nueva Escuela Mexicana, impulsan una educación integral orientada a que la comunidad estudiantil no solo adquiera saberes y habilidades cognitivas, sino que cuente con referentes sociales y éticos que les **permitan insertarse en el mercado laboral,** incorporarse a la educación superior o desarrollar un emprendimiento, con un enfoque que anteponga los derechos sociales y el bienestar colectivo.

En este marco, se incorpora el **componente laboral,** que tiene como elemento central las **competencias laborales** entendidas como la capacidad para aplicar saberes, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional, así como en situaciones de la vida cotidiana, y que permitirán a las personas egresadas del TBC desempeñar funciones laborales nivel dos[2] aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

En el TBC, y derivado de sus características, el componente laboral se imparte exclusivamente a través del módulo de **Desarrollo Comunitario**, cuyo objetivo es formar a las y los estudiantes como personas autónomas, con pensamiento crítico, conciencia social y responsabilidad colectiva, que se reconozcan como agentes de transformación en sus comunidades, que cuenten con los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores para, desde la perspectiva ético-crítica, realizar diagnósticos comunitarios participativos a partir de los cuales diseñen, implementen y evalúen proyectos de desarrollo comunitario que decanten en la religación comunitaria.

Esta formación inicia en tercer semestre y concluye en sexto, lo cual permite que en cada semestre se aborde una etapa del proyecto; y desarrollar los saberes, habilidades, destrezas, actitudes y valores en espiral, es decir, que el estudiantado deberá volver a revisar y reforzar sobre lo que ha construido. El reforzamiento, redescubrimiento y reaprendizaje en diferentes momentos de la trayectoria curricular, fomentará en la comunidad estudiantil una visión crítica del porqué es importante y para qué sirve el conocimiento.

De esta manera, el proyecto de desarrollo comunitario se divide en las siguientes etapas:

DOCUMENTO DE TRABAJO

[2] Competencias laborales nivel dos: actividades programadas, rutinarias y predecibles. Se aplican habilidades cognitivas y de comunicación para transmitir y recordar información; depende de instrucciones y requiere supervisión directa de superiores, se coordina con sus compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico. No requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos. El currículum laboral en la Educación Media Superior, Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre
¿Qué necesita mi comunidad?	Planifiquemos en comunidad	Nos organizamos en comunidad	Evaluamos en comunidad
Diagnóstico	Diseño	Implementación	Evaluación

1.1 Presentación del submódulo

En este programa nos centraremos en el tercer submódulo: **Nos organizamos en comunidad,** correspondiente al quinto semestre. Si el submódulo anterior tuvo como punto de partida la pregunta ¿cómo actuamos sobre ello?, este da un paso decisivo y concreto, partiendo de una pregunta distinta: ¿cómo lo hacemos realidad con y desde la comunidad? La finalidad es que el estudiantado despliegue procesos de **inserción territorial** para la implementación del proyecto de desarrollo comunitario diseñado en cuarto semestre, asumiendo este trabajo como un servicio social en favor del bienestar colectivo, desde una perspectiva ético-crítica, intercultural y decolonial.

Es fundamental reconocer que el tránsito de la planificación a la implementación no es una ruptura, sino la continuación de la espiral formativa que caracteriza al módulo de **Desarrollo Comunitario.** El protocolo construido en "Planificamos en comunidad" (con sus objetivos, marco teórico y metodológico, cronograma, roles asignados y recursos gestionados) no queda como documento archivado: se convierte en la hoja de ruta desde la cual el estudiantado organiza la acción comunitaria, moviliza a las personas actoras sociales y pone en marcha las actividades previstas. Lo que antes fue diseño, ahora se convierte en práctica; lo que fue argumento, ahora es compromiso colectivo vivo.

La implementación que propone este submódulo no es de carácter meramente operativo. Organizarse en comunidad, en la lógica del Telebachillerato Comunitario, implica recuperar el sentido profundo del trabajo territorial como un acto de **reciprocidad** y amor hacia la comunidad, arraigado en los principios de cooperación, corresponsabilidad y solidaridad que históricamente han ejercido los pueblos originarios de Amerindia y afrodescendientes en la vida colectiva. Desde esta perspectiva, el estudiantado no interviene desde afuera ni desde arriba: se inserta desde adentro y desde abajo, reconociéndose como parte de la comunidad y actuando

DOCUMENTO DE TRABAJO

en coherencia con su cosmopercepción, sus saberes y sus formas propias de organizarse.

Un elemento central que distingue este submódulo de los anteriores es el lugar protagónico que ocupa la comunidad en la ejecución. Si en el diagnóstico la comunidad fue fuente de información, y en la planificación se convirtió en protagonista del diseño, en la implementación es el corazón vivo del proceso: sus integrantes asumen roles, participan activamente en las actividades del **plan de acción** y son acompañados por el estudiantado con empatía, respeto y escucha activa. Este involucramiento no es un requisito procedimental: es la expresión concreta de la **gobernanza horizontal**, la **dialogicidad** y la **religación comunitaria** que sostienen el enfoque pedagógico del módulo.

El quehacer de este submódulo se despliega a través de diez actividades clave que avanzan en secuencia progresiva, cada una compuesta por tareas concretas y observables que orientan tanto la mediación docente como el estudio independiente.

Las primeras tres actividades concentran el trabajo de organización e inserción territorial: el estudiantado fundamenta el trabajo territorial como servicio social desde la **ética crítica**, investiga los principios de la **economía social y solidaria** para la gestión adecuada de recursos, y difunde el proyecto en la comunidad desde perspectivas de **interculturalidad**, no discriminación y género.

Las siguientes cuatro actividades trasladan ese trabajo hacia la ejecución activa y el seguimiento colectivo: se promueve la participación para que los roles autoasignados se ejecuten desde una postura empática y ético-crítica, se registran los hallazgos de la **observación participante** con inclusión de todas las personas actoras sociales, se monitorea la pertinencia del trabajo colectivo dando seguimiento al plan de acción, y se recopilan datos mediante herramientas de **sistematización digitales** desde una perspectiva ético-crítica.

Las tres restantes cierran el ciclo con el análisis profundo y la presentación pública: el estudiantado elabora el **informe de avance** aplicando metodologías de análisis cualitativo desde una **perspectiva antropológica** y transdisciplinaria, organiza la información analizando los hallazgos desde las perspectivas intercultural, **decolonial** y ético-crítica con base en la **cosmopercepción** comunitaria, y finalmente presenta el informe final ante la comunidad exponiendo los resultados de la implementación con argumentos claros y precisos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este recorrido no ocurre de manera aislada. El Estudio Independiente se extiende hacia el territorio a través de la observación participante, la aplicación de herramientas, el monitoreo del plan de acción y los encuentros documentados con las personas actoras sociales; mientras que el aula se convierte en el espacio donde esa experiencia comunitaria se procesa, se sistematiza y se analiza con rigor crítico. Respaldado por el **trabajo colegiado** del personal docente, el estudiantado no solo aprende a llevar a cabo la implementación: se asume como agente de transformación dotado del conocimiento poderoso necesario para implementar, con responsabilidad ética y compromiso colectivo, acciones concretas que incidan en la realidad de su comunidad.

Resulta fundamental recordar que la formación laboral en Desarrollo Comunitario se fundamenta en los tres principios ético-críticos: el **principio material**, que prioriza la reproducción, desarrollo y conservación de la vida en colectividad; el **principio formal**, que toma en cuenta a todas las personas involucradas en condición de simetría; y el **principio de factibilidad**, que enfatiza que todo discurso que no decanta en actitudes, comportamientos y maneras de ser es demagogia.

Estos principios, alineados con la propuesta humanista y comunitaria de la Nueva Escuela Mexicana y los componentes del MCCEMS, colocan al estudiantado en el centro del proceso formativo y se concretan en cada actividad clave como criterio de acción, no como declaración de intenciones. A ellos se articula transversalmente la **perspectiva de género,** entendida no como un tema adicional sino como una lente analítica que permite reconocer las desigualdades y las relaciones de poder presentes en la vida comunitaria, promover la equidad y la inclusión, prevenir las violencias, y garantizar que la implementación del proyecto favorezca la participación igualitaria y el ejercicio pleno de derechos para todas las personas de la comunidad.

2. Competencia laboral, actividades claves y desarrollo de la competencia laboral

Competencia laboral

Despliega procesos de inserción territorial para la implementación de un proyecto de desarrollo comunitario como un servicio social en favor del bienestar colectivo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Actividades claves	Desarrollo de la competencia laboral
1. **F**undamenta trabajo territorial como servicio social desde la ética crítica investigando principios de economía social y solidaria para gestión de recursos comunitarios.	**R**econoce a la ética crítica como el fundamento del trabajo territorial, priorizando la atención a los sectores históricamente orillados a la marginación. Entrevista a personas o colectivos comunitarios sobre el impacto y el sentido de su servicio social. Elabora productos comunicativos para difundir hallazgos de la entrevista en espacios emblemáticos de la localidad. Analiza la forma en la que el poder despótico entorpece y obstaculiza el bienestar social en contraste con el poder como servicio de amor a la comunidad. Investiga principios de economía social y solidaria para tener claridad sobre el ejercicio adecuado de los recursos como medio para el desarrollo del proyecto. Redacta reflexión escrita sobre principios de economía solidaria vinculando ejemplos del entorno comunitario con el proyecto.
2. **G**estiona recursos necesarios para la implementación del proyecto de desarrollo comunitario desde principios de economía social y solidaria, empatía y respeto.	**R**ecupera del diagnóstico el mapa de personas actoras elaborado con anterioridad, identificando gestiones pertinentes según tipo de recurso requerido. Redacta oficios de gestión formal dirigidos a personas actoras clave para formalizar los compromisos de colaboración.

DOCUMENTO DE TRABAJO

		Realiza visitas domiciliarias con personas actoras comunitarias para concretar compromisos desde la empatía y el respeto. Estructura **ruta crítica** de implementación revisando el diseño del proyecto para presentar a personas clave. Presenta ruta crítica a personas clave argumentando pertinencia desde principios de economía social y solidaria.
3.	**D**ifunde el proyecto comunitario incentivando la participación de integrantes desde perspectivas de interculturalidad, no discriminación y género.	**C**ompara comunicación comercial y comunicación comunitaria identificando semejanzas y diferencias. Selecciona un medio de **comunicación comunitaria**, dialogando en equipo sobre elementos del proyecto a difundir. Diseña propuesta de difusión comunitaria con bosquejo de elementos a comunicar desde la perspectiva intercultural. Ejecuta la difusión del proyecto en espacios emblemáticos mediante medios de comunicación seleccionados promoviendo la participación activa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

4.	**P**romueve la participación activa para la ejecución de roles autoasignados del proyecto, se conceptualiza como agente de transformación social desde una postura empática y ético-crítica.	**E**labora hoja de registro individual por participante confirmando roles, personas y puestos necesarios para el desarrollo de los resultados esperados. Diseña propuesta de presentación (digital o física) integrando listado de roles con descripción de funciones y responsabilidades. Diseña **carta compromiso** por actor social participante tomando como base hojas de registro elaboradas. Organiza asamblea de presentación de roles facilitando firma de carta compromiso con participación colectiva. Registra **bitácora** del día, documentando inicio de acciones conforme a ruta de implementación.
5.	**R**egistra hallazgos de observación participante recopilando información de campo con participación inclusiva de los actores sociales.	**R**egistra en bitácora, el desempeño de cada actor social y su aporte durante el proceso de ejecución del proyecto. Documenta observación de primeras actividades del plan de acción para identificar fortalezas y áreas de mejora. Sistematiza bitácora integrando participación inclusiva de todas las personas actoras con recursos creativos de registro. Aplica recursos creativos de registro fotográfico, sonoro o cartográfico ampliando documentación escrita del proyecto.
6.	**M**onitorea pertinencia del trabajo colectivo dando seguimiento al plan de acción desde una perspectiva innovadora y empática.	**O**rganiza mesa de diálogo con representantes de cada rol para analizar avance del proyecto mediante plan de acción.

DOCUMENTO DE TRABAJO

	Reporta incidentes verificando acciones emprendidas conforme al plan de acción y rutas de solución acordadas. Analiza la actuación del equipo con énfasis en relaciones interpersonales. Presenta avances del proyecto documentando logros, obstáculos, incidentes y soluciones colectivas. Registra en bitácora acuerdos y evidencias de cada mesa adjuntando listas de asistencia, minutas y fotografías.
7. **R**ecopila datos del proyecto mediante herramientas de sistematización digitales para elaborar bases de datos desde perspectiva ético-crítica.	**O**rganiza sistemáticamente bitácora, reportes de incidencias e información relevante en portafolio de evidencias. Genera base de datos integrando información relevante del proyecto ordenada con apoyo docente. Selecciona software pertinente al contexto para elaborar y mantener base de datos del proyecto.
8. **E**labora informe de avance del proyecto aplicando metodologías de análisis cualitativo desde perspectiva antropológica y transdisciplinaria.	**E**labora borrador de informe de avance enfatizando redacción, sintaxis, estructura y congruencia de fuentes. Presenta borrador de informe en asamblea entre pares integrando retroalimentación recibida en minuta de mejoras. Contrasta categorías fundamentales del marco teórico desarrollado en el semestre anterior con resultados obtenidos durante la implementación del proyecto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

		Aplica técnicas de análisis cualitativo seleccionadas, complementándolas con otras pertinentes según hallazgos. Fortalece el borrador del informe integrando categorías teóricas, resultados, justificación metodológica y perfil de participantes.
9.	**Or**ganiza información del proyecto analizando hallazgos desde perspectivas intercultural, decolonial y ético-crítica con base en cosmopercepción comunitaria.	**G**enera preguntas abiertas contrastando objetivos del proyecto con nivel de cumplimiento alcanzado. Entrevista a integrantes de la comunidad con técnicas de muestreo que representen diversidad comunitaria e interacciones de cambio. Organiza asamblea con personas actoras clave compartiendo hallazgos de entrevistas y recogiendo retroalimentación colectiva. Analiza artículos o testimoniales comunitarios identificando aspectos interculturales, decoloniales y ético-críticos. Redacta decálogo recuperando saberes y valores de la cosmopercepción comunitaria como guía para análisis decolonial. Desarrolla reflexión colectiva en plenaria analizando hallazgos desde una perspectiva ético-crítica y con agencia de cambio social.
10	**P**resenta informe final del proyecto a la comunidad exponiendo hallazgos desde cosmopercepción comunitaria con argumentos claros y precisos.	**R**edacta informe final en formato de presentación integrando introducción, marcos teórico-metodológicos, resultados, conclusiones y recomendaciones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Organiza ensayo general de presentación distribuyendo secciones entre integrantes e incorporando retroalimentación docente y de pares.

Organiza **foro comunitario** para presentar informe final extendiendo invitaciones a personas clave e interesadas.

Promueve diálogo interactivo durante el foro facilitando preguntas y retroalimentación de la comunidad.

Documenta foro comunitario mediante video, fotografías y minuta integrando instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

3. Orientaciones didácticas para la planeación

Para que la comunidad estudiantil transforme su entorno, participe en la resolución de problemáticas del contexto, desarrolle capacidades socioemocionales de manera integral, para la búsqueda y selección de información con actitud crítica, autonomía y responsabilidad, es fundamental el **aprendizaje situado, entendido en el TBC** como un enfoque educativo que enfatiza la importancia de aprender a través de la experiencia práctica en situaciones vinculadas con la cotidianidad, relevantes y significativas. Se trata de una teoría que sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando se integra en contextos auténticos y se relaciona con los conocimientos previos y la experiencia personal del estudiantado. En este sentido, la práctica educativa que se requiere desarrollar es a partir de metodologías activas tales como: **análisis de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos, entre otras.**

Al ser únicamente tres docentes que interactúan para la formación del estudiantado durante toda su trayectoria educativa, el **trabajo colegiado** se convierte en una herramienta fundamental que les permitirá diseñar estrategias y actividades para afrontar no sólo los aspectos disciplinares, sino también aquellos psicopedagógicos y de convivencia. Lo anterior, a fin de potenciar los logros del estudiantado en su papel en la gestión autónoma de su aprendizaje al promover la participación creativa, reforzar el proceso de formación de la personalidad y construir un espacio propicio para el desarrollo humano integral.

Otra herramienta fundamental para la labor docente son los **proyectos formativos** que, para TBC, son un conjunto de actividades y estrategias pedagógicas que se planifican y se ejecutan para alcanzar determinados objetivos de aprendizaje, a través de la generación de una o más evidencias de aprendizaje. Estos proyectos se enfocan en desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos específicos en la comunidad estudiantil, con el fin de mejorar su desempeño académico y su formación integral. Debemos recordar que, a partir de tercer semestre, el componente de formación laboral básica es Desarrollo Comunitario, donde se requiere involucrar a todas las personas de la comunidad escolar.

Para que las aspiraciones del TBC sean posibles, el **rol de la comunidad docente** dentro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje tiene un papel fundamental, en tanto es quien diseña actividades significativas y propicia un ambiente que favorece el

DOCUMENTO DE TRABAJO

desarrollo de capacidades socioemocionales del estudiantado; utiliza estrategias para que el conocimiento adquirido se convierta, para la comunidad estudiantil, en un estímulo para buscar nuevos y mayores retos formativos; fomenta el pensamiento crítico y reflexivo para que participen en su comunidad.

Desde su contexto, el personal docente, planea actividades de aprendizaje que permitan la transversalidad entre los componentes del MCCEMS, favoreciendo el uso de las herramientas tecnológicas de la información, la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital de las que se dispongan; así como el diseño de instrumentos de evaluación.

En el TBC, la intervención directa del profesorado con la comunidad estudiantil se identifica como **Mediación Docente (MD).**

El **Estudio Independiente (EI)** no requiere de la presencia del personal docente, se lleva a cabo de forma individual o en grupo como actividades adicionales a las desarrolladas en el aula, dentro o fuera del centro educativo, que orientan a la búsqueda de información, al aprendizaje de conceptos, la preparación de trabajos, etcétera, y que se retoman en clase para aplicarlos en el desarrollo del proyecto, en el análisis del problema o del caso, como lo sugiere, por ejemplo, la metodología de **aula invertida.**

Tres elementos clave para la práctica docente en TBC, son:

1. Los **objetos de transformación y el problema eje:** el primero se caracteriza por ser una temática general, relevante y significativa de la realidad. El segundo contempla un aspecto particular derivado del objeto de transformación, susceptible de ser estudiado-analizado en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar la formación integral del estudiantado.
2. Las **preguntas guía:** son cuestionamientos que recuperan conocimientos previos relevantes y orientan el desarrollo de los propósitos formativos.
3. La **transversalidad:** estrategia para acceder al conocimiento complejo a través del cruce de los propósitos y contenidos formativos de la totalidad del currículum, así como las perspectivas de género, intercultural y decolonial.

3.1 Consideraciones para la planeación didáctica

Durante el submódulo **Nos organizamos en comunidad,** el estudiantado implementará el proyecto de desarrollo comunitario diseñado en cuarto semestre. Este proceso implica desplegar una inserción territorial participativa desde una perspectiva ético-crítica, intercultural y decolonial, asumiendo que el trabajo territorial

DOCUMENTO DE TRABAJO

se realiza como un servicio de amor a la comunidad en aras del bien colectivo y del buen vivir.

La implementación participativa no es un método neutro. Es una postura política y ética que reconoce a la comunidad como sujeto activo, no como destinataria pasiva de intervenciones externas.

A diferencia de la visión tradicional del trabajo territorial que se realiza desde una intervención que implica una irrupción que en muchos casos puede alterar, e incluso vulnerar, las dinámicas y prácticas de las colectividades al desarrollarse desde afuera y desde arriba, en términos epistemológicos, la inserción implica la recuperación de la conexión y amistad, en donde el proceso se gesta desde abajo en la base territorial y desde adentro.

Precisamente esa lógica de inserción desde adentro tiene raíces profundas en los pueblos originarios de Amerindia, que a lo largo de la historia han ejercido numerosas y variadas **formas de trabajo comunal** bajo los **principios de: cooperación, reciprocidad, corresponsabilidad y solidaridad comunitarias** (Contreras, 2020). A partir de estos métodos, los pueblos buscan asegurar y proteger la vida digna de la colectividad, en donde la paz, la justicia, el equilibrio, la seguridad y la felicidad son el resultado de relaciones intersubjetivas sanas, que permiten a las personas reconocerse en las demás, en tanto los sustentos que les otorgan autenticidad y legitimidad son la unidad doméstica y la comunidad (Gutiérrez, 2019).

Existen diversas formas de nombrar el aporte que la persona realiza hacia la comunidad, algunas de ellas son *tequio, tequil, faena, gozona, fajina, guelaguetza, tarea, córima, trabajo de en medio* y *mano vuelta*, pero independientemente de la categoría que se emplee, tiene un profundo sentido de servicio y amor para con las otras personas que son el propio reflejo.

La reciprocidad aparece en el concepto guaraní de amor (*ayhu, mborayhu*, como sentimiento de afección intensa y de protección de la otra persona; *juayhu*, como amor mutuo), en la emoción y en la ética. Amar es una proyección ética: es tener interés por la otra persona, y esa reciprocidad, tan común y cotidiana en Indoamérica, es evidente y se manifiesta de manera condensada en la fiesta (Reygadas y Contreras, 2021b).

El intercambio, producto de la reciprocidad, señala Dussel (citado por Reygadas y Contreras, 2021b), es un diálogo social, mediante el cual lo que más circula es el prestigio de quien sabe dar y la alegría de quien sabe recibir.

Desde los pueblos afrodescendientes de América Latina también emergen aportes fundamentales para comprender la organización comunitaria como práctica política y

DOCUMENTO DE TRABAJO

epistemológica. Lélia González, intelectual, antropóloga y activista afrobrasileña, propuso la categoría de **Amefricanidad** para visibilizar las profundas conexiones entre las experiencias de resistencia de los pueblos originarios y la diáspora africana en Abya Yala.

Para González, estas comunidades no solo han sobrevivido a los efectos de la colonización; han generado formas propias de organización, saberes colectivos y estrategias de vida digna que constituyen epistemologías legítimas, irreductibles a las lógicas eurocéntricas dominantes (González, 1988).

La Amefricanidad nos recuerda que la implementación de un proyecto comunitario no ocurre en un vacío histórico. Ocurre en territorios marcados por la colonización, el despojo y la resistencia. Reconocer esa historia no se ciñe únicamente a un gesto simbólico: es condición para que la acción comunitaria sea genuinamente transformadora.

Con base en lo anterior, la implementación del proyecto recupera en el estudiantado el sentido profundo de dar generoso trabajo y recibir alegremente el de las demás personas, en donde la participación y la organización colectiva, sustentadas en el respeto y reconocimiento hacia las comunidades y sus saberes, derivan en una atmósfera de vinculación y religación comunitaria.

Solo desde ahí es posible problematizar las prácticas que tienen como origen asimetrías en el ejercicio del poder, la opresión y la dominación, y construir un proyecto que sea producto del diálogo, el acuerdo y el consenso, reconocido como propio por quienes habitan el territorio, asumiendo la responsabilidad en su cuidado por representar la posibilidad de restituir o garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

Finalmente, para la implementación del proyecto comunitario, el diálogo colegiado es una condición indispensable. La participación activa de toda la comunidad docente del plantel resulta fundamental para favorecer la transversalidad, la interdisciplinariedad y el seguimiento del proceso, por lo que se sugiere definir cada cuánto se realizará dicho diálogo para acompañar de manera integral las competencias que el estudiantado está desarrollando en territorio.

Ejemplo para las consideraciones de la planeación didáctica:

> *Actividad clave 3:* Difunde proyecto comunitario incentivando participación de integrantes desde perspectivas de interculturalidad, no discriminación y género.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Con el propósito de introducir al cuerpo estudiantil en la actividad de difusión, la persona docente en plenaria proporcionará las bases teóricas para generar una difusión de impacto, desde los principios de interculturalidad, no discriminación y con perspectiva de género. Para esto el personal docente puede utilizar el formato de Tabla, en el cual abordará los conceptos de: **comunicación** y sus vertientes de **comunicación comercial** y **comunitaria,** así como sus características. Se sugiere que mediante dicha herramienta la persona docente proporcione de forma clara los conceptos y variables sobre los tipos de comunicación, permitiendo que el estudiantado identifique las similitudes y diferencias entre ambos conceptos.

Al concluir la explicación, la persona docente, en plenaria, promueve la reflexión entre el cuerpo estudiantil, para que de forma reflexiva y en conjunto, seleccionen el tipo de comunicación que mejor se adapte a su proyecto de desarrollo comunitario.

Se sugiere que en grupos o equipos contesten y argumenten las siguientes preguntas propuestas, que ayudarán a conocer qué tipo de comunicación aplica mejor al proyecto.

- ¿A quién va dirigido el proyecto?
- ¿Qué impacto tiene nuestro proyecto?
- ¿Cuál es el objetivo de nuestro proyecto?
- ¿A quién o quiénes le interesa nuestro proyecto?
- ¿Dónde podemos promover nuestro proyecto?
- ¿Qué sucederá si no se desarrolla nuestro proyecto?
- ¿Cómo afecta que no se desarrolle nuestro proyecto?
- ¿Por qué debe ejecutarse nuestro proyecto?

Al concluir el ejercicio, en reunión conjunta el cuerpo estudiantil y el profesorado, argumentarán la resolución de las preguntas y decidirán qué tipo de comunicación es la que mejor se adapta al proyecto de desarrollo comunitario.

Una vez terminada la actividad retoma el **Mapa Comunitario** Utilizado en cuarto semestre para, a partir de éste, desarrollar un **Mapa de Acción Comunicativa**, en el cual se localice, diseñe y argumente la ruta de comunicación que seguirá su proyecto.

El cuerpo estudiantil identifica y señala en el Mapa de Acción Comunicativa los lugares emblemáticos, de mayor tránsito o con mejor localización para comunicar su proyecto.

Al concluir la actividad el personal docente promueve que el estudiantado se cuestione lo siguiente:

- ¿La propuesta de comunicación de nuestro proyecto es asertiva?
- ¿La propuesta de comunicación de nuestro proyecto es incluyente?
- ¿Qué esperamos que suceda con la comunicación de nuestro proyecto?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Con esto la persona docente concluye la clase.

3.2 Transversalidad

Meta educativa Ecosistemas Pensamiento matemático y tecnología

Comprender la relación entre materia y energía, la importancia de su medición, así como las representaciones gráficas de los sistemas sustentables de su entorno.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Analiza los fundamentos del magnetismo, la electricidad y su relación, aplicando la optimización de funciones, para evaluar el uso de la energía en aplicaciones tecnológicas en su entorno.	A. Aplicaciones tecnológicas vinculadas al electromagnetismo B. Aplicación del cálculo de derivada en distintas áreas del conocimiento o esferas de la vida humana C. ¿Qué es el desarrollo sustentable?

Sugerencia de transversalidad:

La articulación entre Ciencia, Tecnología y Pensamiento Matemático y Nos organizamos en comunidad representa un enfoque pedagógico y social fundamental para transformar el aprendizaje teórico en herramientas de acción directa. Esta integración promueve un desarrollo auténtico donde el conocimiento científico y tecnológico no se aísla en las aulas, sino que se devuelve a la sociedad como un recurso vivo para la solución de problemas reales. Al aplicar el cálculo de derivada en distintas esferas de la vida humana, el estudiantado deja de verlo como una fórmula abstracta y lo convierte en un instrumento para analizar el comportamiento de los recursos y las variables que inciden en su entorno, identificando las riquezas y vulnerabilidades locales. La reflexión sobre qué implica el desarrollo sustentable se articula con la evaluación del uso de la energía en las aplicaciones tecnológicas del entorno, donde la ciencia y la tecnología fungen como aliadas para diseñar estrategias de aprovechamiento responsable de los recursos naturales, adaptadas a las necesidades geográficas y culturales de la región. Se tejen así redes de colaboración, diálogo horizontal y participación que fortalecen y garantizan la permanencia y el beneficio mutuo; este modelo articula la teoría con la práctica, logrando que el estudiantado pase de ser espectador a gestor activo del bienestar integral, ecológico, económico y científico comunitario.

Meta educativa: Conciencia Histórica II

Descubra su propia historicidad y la del entorno social al que pertenece a partir de distinguir las dimensiones política, económica, social y cultural de los procesos históricos.

Propósitos formativos	Contenidos formativos

DOCUMENTO DE TRABAJO

1. Construye hipótesis para cuestionar las interpretaciones del pasado y su impacto en la construcción de identidades.	A. La historicidad como categoría analítica B. Hipótesis histórica C. Contexto e identidad
2. Desarrolla explicaciones históricas que guarden relación con sus preguntas para comprender los cambios y continuidades expresadas en los procesos históricos de la humanidad.	A. Coherencia entre las preguntas y las explicaciones históricas B. Sujetos históricos C. Construcción de argumentos históricos D. Orígenes del conflicto humano
3. Construye un vínculo ético con las personas, sujetos históricos, por medio de la reflexión sobre la diversidad de contextos.	A. Ética en la historia B. Memoria cultural C. Memoria nacional

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sugerencia de transversalidad:

Conciencia Histórica II y *Nos organizamos en comunidad* se articulan en una sola apuesta formativa: comprender que la comunidad es territorio histórico vivo y que transformarla exige pensamiento crítico, memoria y ética. Al construir hipótesis históricas, identificar sujetos del pasado y reflexionar sobre la memoria cultural y ética en la historia, el estudiantado desarrolla la perspectiva interseccional y el vínculo ético-crítico que el trabajo territorial demanda. A través del PAEC, el **diario de campo** y las comunidades de diálogo, estos saberes se movilizan con empatía, solidaridad y alteridad, convirtiendo a las y los jóvenes en agentes de transformación con raíces históricas y compromiso colectivo.

Meta educativa: Perspectivas Históricas globales de México II

Construye interpretaciones históricas y filosóficas sobre procesos políticos, económicos y culturales mediante el análisis argumentado, el diálogo y las expresiones artísticas, para desarrollar una conciencia crítica que cuestione las desigualdades y transforme la vida en común.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Elabora hipótesis a través de herramientas filosóficas para cuestionar interpretaciones del pasado.	A. Hipótesis histórica. B. Persuasión argumentativa. C. Contexto e identidad D. Qué implica interpretar E. Diálogo y mediación como herramientas de creación de significados compartidos (escucha activa, intercambio de ideas, comunicación asertiva).
2. Desarrolla explicaciones mediante el pensamiento complejo para comprender los cambios y las continuidades en los procesos históricos.	A. Relación entre derechos humanos y políticas dirigidas a jóvenes, de los gobiernos federal, estatal y municipal. B. Roles y estereotipos de género y su impacto en las relaciones sociales.
3. Interpreta las narrativas históricas, mediante la comparación de manifestaciones artísticas y contextos culturales, para reflexionar críticamente sobre la actualidad.	A. Sentido histórico. B. Análisis crítico a las categorías estéticas. C. Las expresiones artísticas como vínculos con la realidad social, política y cultural. D. Formas de interacción social a través del arte.
4. Integra saberes y perspectivas humanistas desde el análisis crítico y ético para el reconocimiento de la diversidad de contextos.	F. La relación entre ética y política. G. Enfoque interseccional (consciencia de sí y para apreciar la otredad en sus distintas manifestaciones en los fenómenos socioculturales).

DOCUMENTO DE TRABAJO

H. Relaciones intrapersonales e interpersonales.

Sugerencia de transversalidad:

Perspectivas Históricas Globales de México II y Nos organizamos en comunidad convergen en la construcción de una conciencia histórica y crítica de la comunidad como escenario de desigualdades y disputas de poder. Al elaborar hipótesis mediante herramientas filosóficas y desarrollar explicaciones desde el pensamiento complejo sobre cambios y continuidades, el estudiantado fortalece el análisis argumentado que sustenta la fundamentación ética del trabajo territorial y el contraste de categorías teóricas en el informe de avance. La interpretación de narrativas históricas mediante manifestaciones artísticas y contextos culturales enriquece el diseño de la propuesta de difusión comunitaria y el mapa de acción comunicativa, mientras que la integración de saberes y perspectivas humanistas para el reconocimiento de la diversidad de contextos dialoga directamente con el análisis intercultural, decolonial y ético-crítico de los hallazgos, así como con la presentación del informe final ante la comunidad, consolidando al estudiantado como agente de transformación con conciencia histórica y compromiso ético.

Meta educativa: Comunicación, arte y cultura II

Analiza procesos culturales en su contexto, mediante la investigación y la argumentación en su lengua materna para participar en intercambios comunicativos en inglés en contextos escolares, comunitarios o de interés específico.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Analiza la cultura y el arte a partir de sus manifestaciones en el contexto cercano y su propia experiencia, para explicar cómo se construyen las prácticas culturales desde una perspectiva crítica en su lengua materna y en inglés.	A. Identidad cultural B. Manifestaciones culturales C. Análisis crítico de la cultura D. Expresiones artísticas de su comunidad con el objetivo de preservar su patrimonio histórico-cultural, así como lograr una reconfiguración que atienda a la diversidad socio-cultural E. Verbos comunes en contextos específicos, comunitarios, académicos o técnicos F. Registro de manifestaciones culturales locales
2. Analiza las formas de transmisión y apropiación de la cultura en su contexto, utilizando la lengua materna y el inglés para describir el impacto de las herramientas digitales en la transformación cultural.	A. Influencia de lo digital en la cultura B. Enfoque interseccional (conciencia de sí y para apreciar la otredad en sus distintas manifestaciones en los fenómenos sociales culturales) C. Procedimientos, reglas, pasos básicos
3. Comprende la diversidad cultural desde una perspectiva contextualizada, mediante su lengua materna y el inglés para identificar sus dinámicas en el entorno y en la interacción digital.	A. Pluriculturalidad B. Multiculturalidad C. Interculturalidad D. Interacción cultural cotidiana E. Dinámicas culturales en contextos digitales F. Temas sociales, dilemas éticos, sostenibilidad, justicia
4. Analiza el valor histórico y social del patrimonio cultural para explicar su papel en la construcción de la memoria colectiva y su preservación en su lengua materna y en inglés.	A. Patrimonio cultural B. Patrimonio tangible C. Patrimonio intangible D. Importancia histórica y social

DOCUMENTO DE TRABAJO

	E. La memoria como vínculo colectivo de identidad y posibilidad de transformación social
5. Analiza textos sobre un campo de interés cultural, escolar o comunitario en su lengua materna y en inglés mediante el reconocimiento de la relevancia del tema abordado, para fundamentar posturas a través de medios digitales o impresos.	*A.* Estrategias de lectura *(skimming, scanning, identifying fact and opinion)* B. Tipologías textuales (artículos, infografías, blogs, etc) y soportes de información
6. Comunica experiencias personales y comunitarias vinculadas con su contexto cultural, usando tiempos narrativos y conectores para expresar procesos, intereses e influencias en su lengua materna e inglés.	A. Adecuación lingüística (registro formal e informal) B. Textos: notas, correos, formularios, invitaciones, propuestas C. Elaboración de estrategias de difusión y mercadotecnia culturales D. Implementación de estrategias de difusión y mercadotecnia culturales
7. Propone ideas y planes relacionados con su contexto cultural mediante estructuras y recursos funcionales, para participar en intercambios comunicativos en su lengua materna e inglés.	A. Situaciones prácticas: ferias escolares o eventos comunitarios, debates, juegos de rol B. Organización de ideas para presentaciones e informes C. Productos finales: cartel, miniartículo, podcast, video

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad se puede realizar con todos los propósitos de este submódulo, dado que aportan las herramientas conceptuales y comunicativas que la implementación del proyecto exige. La identidad cultural, el enfoque interseccional y los temas de ética y justicia social favorecen una mirada crítica sobre el territorio, la comunidad y su cosmopercepción. Las tipologías textuales y la adecuación lingüística sostienen la redacción de oficios, bitácoras y el informe final. Y las estrategias de difusión, mercadotecnia cultural y situaciones prácticas de eventos comunitarios dan forma

concreta a la difusión del proyecto y a la socialización de los resultados ante la comunidad.

Formación socioemocional: Ámbito Práctica y Colaboración Ciudadana

Valore la importancia de la construcción de ciudadanía a partir del análisis de las condiciones de vida de su comunidad, para involucrarse como agente de transformación social en la atención de necesidades y problemas desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de juventudes.

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad se realiza con todos los propósitos formativos de este ámbito. Dado que el quinto semestre se centra en la implementación del proyecto de desarrollo comunitario, las actividades clave ofrecen oportunidades concretas para articular el reconocimiento de derechos humanos, el análisis de violencias estructurales, la perspectiva de género y el trabajo colaborativo como dimensiones formativas que atraviesan cada etapa del proceso de implementación: desde la fundamentación ética del trabajo territorial y la gestión corresponsable de recursos, hasta la difusión intercultural y la presentación pública de hallazgos ante la comunidad, consolidando así al estudiantado como agente ejecutor de transformación social en favor del bienestar colectivo.

Formación socioemocional: Ámbito Educación para la Salud

Cuide su salud a partir de la reflexión y transformación de prácticas cotidianas vinculadas con la alimentación, las relaciones interpersonales y la prevención de riesgos, para convertirse en agente activo del bienestar personal y colectivo, capaz de ejercer su libertad con responsabilidad y compromiso hacia una vida digna.

Propósitos formativos

1. Desarrolla, junto con la comunidad estudiantil a la que pertenece, una conciencia crítica y reflexiva sobre los hábitos que configuran su existencia, y promueve el cuidado de sí como una práctica ética que

Contenidos formativos

A. Autoconocimiento y cuidado de sí
B. El cuerpo como lugar del cuidado, del pensamiento y de la acción.

DOCUMENTO DE TRABAJO

articula el bienestar físico, emocional, mental y social.	C. Relaciones entre salud personal y condiciones ambientales, sociales y culturales. D. La salud mental y emocional como pilares de una vida digna. E. El cuidado colectivo.
3. Identifica, analiza y transforma los factores que afectan el bienestar, a partir del ejercicio del cuidado de sí —con autoconocimiento, autodominio y libertad ética—, para convertirse en agente activo de la salud que reconoce su poder de decisión ante prácticas riesgosas.	A. El cuidado de sí como resistencia frente a las prácticas destructivas. B. Reconocimiento y regulación de los hábitos que afectan la salud. C. Construcción de entornos protectores para una vida digna.
4. Impulsa la construcción de las relaciones interpersonales, basadas en el respeto, el diálogo y el reconocimiento de las diferencias entre personas, entendiendo que el cuidado de sí incluye la manera de vincularse con las demás personas, para promover una ética de la convivencia que contribuya al bienestar común y a la transformación de dinámicas violentas.	A. El vínculo entre el cuidado de sí y los demás. B. Relaciones afectivas como espacios de crecimiento. C. Reconocimiento de los tipos de relaciones y su impacto en el bienestar. D. Identificación y transformación de dinámicas violentas. E. Prácticas de diálogo y resolución de conflictos

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad se realiza con los propósitos 1, 3 y 4 de este ámbito. La implementación del proyecto comunitario exige al estudiantado sostener vínculos interpersonales basados en el respeto y el diálogo, gestionar tensiones colectivas y reconocer cómo su bienestar físico, mental y emocional incide directamente en la calidad del trabajo territorial. En este sentido, se puede aprovechar la ejecución de roles, el monitoreo del plan de acción y la interacción con actores comunitarios como momentos formativos para promover el cuidado de sí, la construcción de entornos protectores y la transformación de dinámicas relacionales que afectan el bienestar colectivo.

Formación socioemocional: Ámbito Actividades Físicas y Deportivas

Desarrolle hábitos conscientes y reflexivos en torno a la actividad física y deportiva, como medio para el desarrollo integral, una conciencia crítica y el compromiso con el bienestar colectivo.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
4. Identifica y cuestiona las prácticas discriminatorias y de violencia en el deporte por razones de género o corporalidad, para establecer relaciones empáticas, justas y libres de violencia, y desarrolla la capacidad de afiliación y respeto por la dignidad de cada persona.	A. Discriminación en el deporte. B. Respeto a las diversidades corporales e identidades sexogenéricas. C. Comunicación asertiva para resolver conflictos y crear ambientes inclusivos.
5. Promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las personas en el ámbito deportivo, especialmente de mujeres, diversidades sexogenéricas y personas en situación de discapacidad, cultivando una conciencia crítica que impulse el bienestar colectivo y el ejercicio pleno de sus capacidades humanas.	A. Inclusión en el deporte: personas de la diversidad sexogenérica o en situación de discapacidad. B. Crítica a las normas y estereotipos que limitan la participación en ciertos grupos deportivos. C. Prácticas deportivas incluyentes como herramientas de transformación social.

Sugerencia de transversalidad:

La vinculación transversal en este ámbito, con los propósitos 4 y 5, permite que el estudiantado identifique y cuestione prácticas discriminatorias durante la difusión y ejecución del proyecto comunitario, promoviendo la inclusión y la participación equitativa de todas las personas como condición ética para la transformación social.

Formación socioemocional: Ámbito Educación Integral en Sexualidad y Género

Cuide su salud y proteja su integridad al desarrollar relaciones sociales y sexuales constructivas e igualitarias, fincadas en conductas de respeto e inclusión, advirtiendo cómo

DOCUMENTO DE TRABAJO

sus elecciones y decisiones afectan su propio bienestar y el de las demás personas. Entienda, proteja y ejerza su sexualidad con libertad y responsabilidad para la construcción de su proyecto de vida.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Comprende la identidad y orientación sexual, así como la construcción de vínculos afectivos saludables, mediante habilidades de comunicación, diálogo y responsabilidad afectiva en relaciones sociales.	A. Diversidad sexogenérica (sexo, identidad de género y orientación sexual). B. Derechos de la Comunidad LGBTIQ+. C. Relaciones de poder y responsabilidad afectiva.
2. Reconoce las dimensiones de la sexualidad desde un enfoque de derechos humanos y sexuales, desmitificando creencias, hábitos y estereotipos, y valorando la diversidad sexual como parte de la identidad y expresión colectiva.	A. Dimensiones de la sexualidad. B. Mitos, tabúes y hábitos culturales.
4. Desarrolla una conciencia crítica sobre el cuerpo, la autonomía y el placer, al cuestionar las normas sociales, culturales y de género que propician la discriminación y la violencia.	A. Diversidad sexogenérica. B. Normas sociales y culturales. C. Violencia y discriminación sexual. D. Equidad, placer y autonomía corporal.

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad permite que el estudiantado reconozca y cuestione normas sociales, estereotipos y dinámicas de poder presentes en el territorio durante la implementación del proyecto comunitario, identificando cómo la diversidad sexogenérica, los mitos culturales y la discriminación inciden en la participación colectiva, para construir vínculos afectivos saludables y relaciones de corresponsabilidad desde una perspectiva de equidad y derechos humanos.

Formación socioemocional: Ámbito actividades artísticas y culturales

DOCUMENTO DE TRABAJO

Desarrolle sensibilidad estética y ética mediante el disfrute y el goce del arte como forma de comunicar ideas, experiencias, emociones y necesidades, así como para reconocerse junto con otros como personas que comparten un contexto.

Propósitos formativos	Contenidos formativos
1. Participa de diversas expresiones artísticas para comunicar emociones, ideas y experiencias personales y del colectivo al que pertenece.	A. Experimentación con formas de expresión artística y su vínculo con emociones, ideas y experiencias. B. La memoria como vínculo colectivo de identidad y posibilidad de transformación social.
2. Genera manifestaciones artísticas variadas como formas de expresión política frente a los problemas que afectan a su comunidad y entorno.	A. Las expresiones artísticas como vínculos con la realidad social, política y cultural. B. Formas de interacción social a través del arte.
4. Experimenta el arte como un espacio para el autodescubrimiento y el autoconocimiento en el marco de la complejidad de su contexto y momento histórico.	A. Experimentación libre con expresiones artísticas: movimiento o danza, dibujo, interpretación vocal, sonora o musical, artes escénicas o alguna otra de su entorno cultural. B. Elementos que conforman su identidad cultural y personal (emociones, valores y tradiciones). C. El cuerpo como herramienta de comunicación de la persona para relacionarse consigo misma y con su entorno.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sugerencia de transversalidad:

La transversalidad permite que el estudiantado utilice el arte como medio de expresión política y comunitaria durante la implementación del proyecto, aprovechando la difusión, el registro de hallazgos y la presentación pública como oportunidades para comunicar emociones, visibilizar problemáticas del entorno y fortalecer la identidad colectiva, convirtiendo así el proceso territorial en un acto creativo y transformador con sentido cultural y político.

3.3 Orientaciones para la evaluación

Es importante mencionar que la implementación de los elementos que hasta ahora se han desarrollado, requiere de una **evaluación formativa**. En el TBC la evaluación se entiende como un proceso continuo en el que la retroalimentación se realiza en función del logro de las finalidades educativas.

Entre las formas que puede adoptar la evaluación del aprendizaje, y que debe impulsar el personal docente del TBC, están la **autoevaluación** (cuando la misma persona estudiante evalúa su desempeño); la **heteroevaluación** (quien evalúa el desempeño es una persona externa) y la **coevaluación** (el grupo implicado en el aprendizaje es quien se evalúa).

Los tipos de evaluación del aprendizaje que debe impulsar el colegiado docente del TBC, son:

TIPOS DE EVALUACIÓN	¿PARA QUÉ?	APLICACIÓN CONTEXTUALIZADA
DIAGNÓSTICA	**Identificar:** - El conjunto de conocimientos, saberes, capacidades y procesos previos del estudiantado. - Las características del estudiantado (intereses, necesidades, expectativas). - Las necesidades del contexto (posibilidades, limitaciones, etc.)	- Adaptar y ajustar la implementación del programa de estudios. - Acompañar el proceso de aprendizaje. - Realizar adecuaciones a la planeación.
FORMATIVA	- **Retroalimentar** al estudiantado respecto a su proceso de aprendizaje.	- Brindar herramientas al estudiantado para fortalecer el logro de las finalidades educativas. - Adaptar las actividades de enseñanza y de aprendizaje (tiempos, recursos, motivación, estrategias, rol docente, etc.)
SUMATIVA	- **Valorar** cuantitativamente el aprendizaje.	- Acreditar y promover al estudiantado.

Existen distintos instrumentos para concretar una evaluación formativa, de los cuales se recomiendan principalmente: **las guías de observación, listas de cotejo, escalas**

estimativas y rúbricas; sin embargo, se podrán utilizar los que mejor se adecúen según el contexto y el momento en que se requieran.

Como herramienta indispensable se requiere de la elaboración de un **portafolio de evidencias,** que le permitirá al estudiantado y al personal docente una evaluación continua a lo largo del semestre, considerando los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Este recurso debe dar cuenta del progreso que ha tenido cada estudiante, bajo la premisa de reflexionar lo aprendido desde otra perspectiva que le permita afianzar estos conocimientos construyendo **aprendizajes significativos.**

Cabe mencionar que estos momentos de evaluación formativa están diseñados para ser flexibles en concordancia con la autonomía didáctica y así adaptarse a los periodos asignados por control escolar.

Ejemplo de la evaluación para la actividad propuesta en las consideraciones de la planeación didáctica:

El instrumento de evaluación propuesto es una lista de cotejo vinculada al **diario de campo**, herramienta trabajada desde tercer semestre para documentar cotidianamente el acontecer, el sentipensar y los hechos vividos por el estudiantado durante la implementación del proyecto de desarrollo comunitario. La lista organiza el seguimiento en cinco componentes (Registro, Desarrolla, Integra, Organiza y Nombra), acompañados de un espacio de observaciones docentes; en el área de Registro se priorizan variables como el tema y los datos generales de la actividad, su desarrollo y reflexión, las dudas surgidas, lo aprendido y descubierto, el sentipensar y el gusto experimentado, la experiencia vivida, la creatividad aplicada y la importancia atribuida a la actividad, quedando a libertad del personal docente ajustar estas variables según el contexto. Aplicada, por ejemplo, a la actividad Mapa de Acción Comunicativa, la lista permite que la persona docente, el propio estudiantado o incluso personas ajenas a la comunidad escolar identifiquen el nivel de apropiación alcanzado a partir de lo registrado en el diario de campo, y que quien evalúa anote sus observaciones para orientar la mejora continua del proceso formativo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

4. Glosario

Amefricanidad: Categoría político-cultural propuesta por la intelectual afrobrasileña Lélia González para visibilizar las profundas conexiones entre las experiencias de resistencia de los pueblos originarios y la diáspora africana en Abya Yala. Reconoce que estas comunidades han generado formas propias de organización, saberes colectivos y estrategias de vida digna que constituyen epistemologías legítimas, irreductibles a las lógicas eurocéntricas dominantes.

Antropología/perspectiva antropológica: Estudio de la realidad humana y la concepción que se tiene del ser humano.

Aprendizaje situado: Enfoque educativo que enfatiza la importancia de aprender a través de la experiencia práctica en situaciones vinculadas con la cotidianidad, relevantes y significativas para el estudiantado. Sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando se integra en contextos auténticos y se relaciona con los conocimientos previos y la experiencia personal.

Aula invertida: Modelo pedagógico, también conocido como flipped classroom, en el que el aprendizaje se da fuera del aula (en casa, biblioteca, sala de cómputo, entre otros espacios). Impulsa el estudio independiente y hace la enseñanza más dinámica y atractiva.

Autoevaluación: Proceso en el cual el propio estudiante evalúa su desempeño.

Bitácora: Registro sistemático y continuo donde el estudiantado documenta el desarrollo de actividades, hallazgos, acuerdos, incidencias y reflexiones durante el proceso de implementación del proyecto comunitario. Funciona como instrumento de seguimiento, evidencia y memoria del trabajo territorial.

Carta compromiso: Documento formal mediante el cual cada actor social participante en el proyecto de desarrollo comunitario formaliza su acuerdo para asumir un rol específico, con las funciones y responsabilidades que le corresponden dentro del plan de acción.

Coevaluación: Proceso en el cual el grupo implicado en el aprendizaje se evalúa de manera conjunta.

Competencia laboral: Capacidad para aplicar saberes, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional, así como en situaciones de la vida cotidiana, que permiten a las personas egresadas del TBC desempeñar funciones laborales.

Comunicación comunitaria: Modalidad comunicativa orientada a fortalecer los vínculos, la participación y la identidad de una comunidad. A diferencia de la

DOCUMENTO DE TRABAJO

comunicación comercial, su objetivo no es la promoción de bienes o servicios, sino la visibilización de problemáticas, necesidades y proyectos colectivos desde una perspectiva inclusiva, intercultural y no discriminativa.

Comunalidad (formas de trabajo comunal): Dimensión organizativa de la comunidad que relaciona el territorio, el consenso y el tequio, como expresiones del don comunal (ritos y ceremonias), en un sistema que propone una forma de pensar la creación sin considerar al individuo como elemento mínimo constituyente, sino a la comunidad.

Comunidad: Espacio que implica aspectos comunes y compartidos (historia, cultura, intereses, necesidades, problemas y expectativas), construido socialmente por los integrantes de un grupo a través de un espacio y tiempo. Se constituye por relaciones sociales habituales y frecuentes, así como por un sentido de pertenencia.

Cosmopercepción comunitaria: Forma propia de comprender, interpretar y relacionarse con el mundo que tiene una comunidad, sustentada en sus saberes, valores, tradiciones y formas históricas de organización colectiva. Constituye el referente epistemológico desde el cual se analizan los hallazgos del proyecto comunitario en perspectiva intercultural y decolonial.

Decolonial (perspectiva): Postura crítica que cuestiona y desmonta las estructuras de poder, conocimiento y ser heredadas del proceso colonial, reconociendo la validez y riqueza de los saberes, formas de organización y epistemologías de los pueblos originarios y afrodescendientes frente a las lógicas eurocéntricas dominantes.

Desarrollo comunitario: Movilización de los individuos, grupos e instituciones de una comunidad para que, de forma organizada, participativa y corresponsable, identifiquen, atiendan y superen sus problemáticas y mejoren sus condiciones de vida, asegurando un Estado de derecho en donde puedan ejercer sus libertades plenamente.

Desarrollo de la competencia laboral: Tareas laborales que contribuyen al logro de la actividad clave, integrando los aprendizajes esperados fundamentales (conocimientos, habilidades y actitudes) en la ejecución de la actividad clave.

Diario de campo: Instrumento indispensable de registro etnográfico donde el estudiantado anota de manera continua, detallada y reflexiva sus observaciones, diálogos y experiencias durante sus recorridos en la comunidad.

Dialogicidad: Principio pedagógico y ético que coloca al diálogo genuino, horizontal y recíproco como fundamento de las relaciones entre personas y comunidades. En el contexto del submódulo, orienta la interacción con los actores sociales durante la implementación del proyecto, garantizando que todas las voces sean reconocidas y escuchadas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Economía social y solidaria: Conjunto de principios y prácticas económicas que priorizan el bienestar colectivo, la gestión democrática y la distribución equitativa de recursos por encima de la acumulación individual. Sirve como marco orientador para la gestión adecuada de los recursos comunitarios durante la implementación del proyecto.

Educación Media Superior (EMS): Nivel educativo que comprende el bachillerato y sus equivalentes, enfocado en la formación integral de las y los estudiantes.

Enfoque modular: Estrategia pedagógica donde se sustituye la forma tradicional de enseñar por disciplinas, en la que los saberes se analizan de manera separada. Implica priorizar la comprensión y aplicación del conocimiento a través del trabajo grupal, la **investigación formativa** y los proyectos formativos vinculados a la realidad comunitaria.

Estudio Independiente (EI): Actividades de aprendizaje que se llevan a cabo de forma individual o en grupo, sin requerir la presencia directa del personal docente, orientadas a la búsqueda de información y preparación autónoma. En el submódulo Nos organizamos en comunidad, el EI se extiende hacia el territorio a través de la observación participante, la aplicación de herramientas y el monitoreo del plan de acción.

Ética crítica: Reflexión teórica mediante la cual se fundamentan y justifican argumentativamente la racionalidad, la pretensión de objetividad y la necesidad de un planteamiento o acción moral. Sustenta la formación laboral en Desarrollo Comunitario a través de tres principios: el principio material, el principio formal y el principio de factibilidad.

Etnografía / Observación etnográfica: Metodología de investigación social que requiere la inmersión y la observación participativa en el entorno. Se utiliza para comprender, desde la empatía y la interacción directa, las dinámicas, costumbres e historias de vida de las personas actoras de la comunidad.

Foro comunitario: Espacio público de encuentro donde el estudiantado presenta el informe final del proyecto de desarrollo comunitario ante la comunidad, las personas clave y los actores sociales involucrados, promoviendo el diálogo interactivo y la retroalimentación colectiva. Constituye el cierre del ciclo de implementación del quinto semestre.

Gobernanza horizontal: Forma de organización y toma de decisiones basada en la participación simétrica, el consenso y la corresponsabilidad entre todos los integrantes de un colectivo, sin jerarquías verticales de mando. Orienta la ejecución del proyecto comunitario en el TBC.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Heteroevaluación: Proceso en el cual un agente externo evalúa el desempeño del estudiante.

Informe de avance: Documento elaborado durante la implementación del proyecto de desarrollo comunitario que describe, analiza y da cuenta del progreso alcanzado, integrando categorías teóricas, resultados, hallazgos, obstáculos, soluciones colectivas, justificación metodológica y perfil de participantes.

Inserción territorial: Proceso mediante el cual el estudiantado se incorpora a la dinámica de la comunidad desde adentro y desde abajo, reconociéndose como parte de ella y actuando en coherencia con su cosmopercepción, sus saberes y sus formas propias de organizarse. Se distingue de la intervención externa por su carácter de reciprocidad, amistad y amor hacia la comunidad.

Interculturalidad (perspectiva): Enfoque que reconoce, valora y promueve el diálogo entre culturas diversas en condiciones de respeto y equidad. En el submódulo, orienta la difusión del proyecto comunitario y el análisis de hallazgos, garantizando que todas las identidades y saberes presentes en la comunidad sean reconocidos.

Investigación formativa: Proceso que permite al personal docente utilizar metodologías o estrategias que organicen los diferentes tipos de saberes a abordar en cada submódulo, vinculando la teoría con la práctica y diseñando actividades de aprendizaje con mediación docente y estudio independiente, donde la premisa es aprender y aprehender los saberes a través de problemáticas reales.

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS): Propuesta educativa que regula, orienta y norma la impartición de la EMS, estableciendo una base académica común para todas las modalidades y subsistemas del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana.

Mediación Docente (MD): Intervención directa del profesorado con las y los estudiantes para facilitar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el TBC, corresponde a las horas de contacto directo entre el personal docente y la comunidad estudiantil, incluyendo clases, talleres y sesiones de evaluación.

Nueva Escuela Mexicana (NEM): Proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario que busca la equidad, la excelencia y la formación integral de las y los estudiantes, promoviendo la participación activa en la transformación de la sociedad y el fortalecimiento del vínculo entre la escuela y la comunidad.

Observación participante: Técnica de investigación etnográfica mediante la cual el estudiantado se involucra activamente en las dinámicas comunitarias mientras registra, de manera sistemática y reflexiva, los comportamientos, interacciones y procesos que observa. Constituye la base del Estudio Independiente en el territorio durante el quinto semestre.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Perspectiva de género: Lente analítica transversal que permite reconocer las desigualdades y relaciones de poder presentes en la vida comunitaria, promover la equidad y la inclusión, prevenir las violencias y garantizar que la implementación del proyecto favorezca la participación igualitaria y el ejercicio pleno de derechos para todas las personas de la comunidad.

Perspectiva de juventudes: Enfoque donde las juventudes son reconocidas como sujetos activos de su aprendizaje, con saberes previos, capacidades de análisis y agencia para incidir de manera responsable en su contexto social y comunitario.

Plan de acción: Documento elaborado en cuarto semestre que describe los objetivos, actividades, roles, responsabilidades, cronograma y recursos del proyecto de desarrollo comunitario. En el quinto semestre constituye la hoja de ruta desde la cual el estudiantado organiza y ejecuta la implementación, monitorea avances y reporta incidencias.

Portafolio de evidencias: Herramienta de evaluación continua que compila los productos, registros y evidencias generados por el estudiantado a lo largo del semestre, permitiendo dar cuenta del progreso en el proceso de aprendizaje de manera no lineal y progresiva.

Principio de factibilidad: Principio ético-crítico que enfatiza que todo discurso que no decanta en actitudes, comportamientos y maneras de ser reales es demagogia.

Principio formal: Principio ético-crítico que toma en cuenta a todas las personas involucradas en una condición de simetría para el diálogo.

Principio material: Principio ético-crítico que prioriza la reproducción, el desarrollo y la conservación de la vida en colectividad.

Proyectos formativos: Conjunto de actividades y estrategias pedagógicas planificadas y ejecutadas para alcanzar determinados objetivos de aprendizaje, mediante la generación de uno o más productos concretos. En el TBC se enfocan en desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos específicos vinculados a problemáticas reales de la comunidad.

Reciprocidad: Principio ético y social, arraigado en las filosofías amerindias y afrodescendientes, que expresa la disposición a dar generoso trabajo y recibir alegremente el de las demás personas. Constituye el fundamento del trabajo comunal y sustenta la inserción territorial del estudiantado durante la implementación del proyecto.

Religación comunitaria: Proceso de reestablecimiento y fortalecimiento de los vínculos afectivos, sociales y simbólicos que unen a los integrantes de una comunidad

DOCUMENTO DE TRABAJO

entre sí y con su territorio. Constituye uno de los resultados esperados de la implementación participativa del proyecto de desarrollo comunitario.

Ruta crítica: Herramienta de planificación que estructura secuencialmente los pasos, actividades, instrumentos y tiempos necesarios para la realización ordenada de la implementación del proyecto comunitario. Permite a las personas clave visualizar el proceso completo y verificar el cumplimiento de las acciones acordadas.

Sistematización digital: Proceso de organización y registro de la información generada durante el proyecto comunitario mediante el uso de herramientas y software digitales pertinentes al contexto. Incluye la elaboración y mantenimiento de bases de datos que integran bitácoras, reportes de incidencias y evidencias desde una perspectiva ético-crítica y transparente.

Telebachillerato Comunitario (TBC): Servicio educativo que imparte Educación Media Superior con el objetivo de ampliar la cobertura, la inclusión y la equidad educativa en poblaciones comunitarias. Opera bajo la modalidad mixta y su propuesta académica se sustenta en el Sistema Modular, articulando los componentes del MCCEMS con un enfoque social-comunitario orientado a la transformación del entorno.

Trabajo colegiado: Herramienta fundamental de la práctica docente en el TBC que permite al equipo de tres docentes del plantel diseñar estrategias y actividades de manera colaborativa para favorecer la transversalidad, la interdisciplinariedad y el seguimiento integral de las competencias que el estudiantado desarrolla en territorio.

Transdisciplinariedad: Enfoque que integra saberes y metodologías provenientes de distintas disciplinas para abordar de manera más compleja y completa los fenómenos y problemáticas de la realidad comunitaria. Orienta la elaboración del informe de avance y el análisis de hallazgos durante el quinto semestre.

Transversalidad: Articulación de contenidos, perspectivas y aprendizajes de distintos componentes del MCCEMS en el desarrollo del proyecto comunitario, de manera que los saberes no se traten de forma aislada sino integrada y significativa en función de una problemática o situación real de la comunidad

DOCUMENTO DE TRABAJO

5. Bibliografía básica

AES Gener Energía Confiable & Fundación AES Gener. (s.f.). *Manual de elaboración de proyectos comunitarios para organizaciones sociales*. https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/05/207-manual-elaboracic3b3n-proyectos-comunitarios.pdf

Abril, N. G. P. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (19), 41–62.

Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B., & Güelman, M. (2017). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. Cuadernos de Métodos y Técnicas de la Investigación Social ¿Cómo se hace? N.° 2. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. https://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2019/11/DHIS2.pdf

Cohen, H. (2004). *La religión de la razón desde las fuentes del judaísmo* (2.ª ed.). Anthropos.

Contreras, C. J. M. (2019). *Mano vuelta (dando generoso trabajo y recibiendo alegre el de los demás): Protocolo de inserción comunitaria*. Secretaría de Bienestar Social de la Ciudad de México.

Coraggio, J. L. (2014). La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica. *La Economía Popular y Solidaria: El ser humano sobre el capital 2007–2013*, 5(11), 21–46.

Coraggio, J. L. (2019a). *Fundamentación ética del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario* [Presentación de diapositivas]. Secretaría de Bienestar Social de la Ciudad de México.

Coraggio, J. L. (2020). *Círculos de Organización y Participación Comunitaria* [Presentación de diapositivas]. Secretaría de Desarrollo Social de Naucalpan.

de Veracierto, L. M. C. (2020). Proyectos comunitarios: Una experiencia didáctica en Formación Comunitaria. *Revista Scientific*, 5(15), 209–228.

Díaz, C. M. (2009). ¿Cómo desarrollar, de una manera comprensiva, el análisis

DOCUMENTO DE TRABAJO

cualitativo de los datos? *Educere*, 13(44), 55–66.

Dussel, E. (1994). *El encuentro del indio: 1492. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Cambio XXI–CNCPAP.

González, L. (1988). La categoría político-cultural de Amefricanidad. *Tempo Brasileiro*, 92/93, 69–82. https://investigacion.politicas.unam.mx/pensadoraslatinoamericanasycaribenas/lelia-gonzalez/

González, T. P. A. (2017). *La historia de la vida mía: La Terapia del Campo Punto Cero como herramienta de sanación para el buen vivir* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí]. Repositorio Institucional UASLP. https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/5601/TesisM.FD.2017.Historia.Gonz%C3%A1lez.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Guridi, L., Pérez de Mendiguren, J. C., & Etxezarreta, E. (2014). *La dimensión económica del desarrollo humano local: La economía social solidaria*. Hegoa.

Gutiérrez, N. (Comp.). (2019). *Las palabras que en mí dormían: Discursos indígenas de Bolivia, Ecuador, Chile y México* (1.ª ed.). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5674/2/palabras_que_dormian.pdf

Huberman, A. M., & Miles, M. B. (2000). Métodos para el manejo y el análisis de datos. En C. A. Denman & J. A. Haro (Comps.), *Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 253–300). El Colegio de Sonora.

Kaplún, G. (2007). La comunicación comunitaria. *Anuario de Medios*, 5, 311–320.

López-Roldán, P. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona.

MARES. (2017). *Guía didáctica de Economía Social y Solidaria*.

DOCUMENTO DE TRABAJO

https://maresmadrid.es/wp-content/materiales-mares-mad/materiales-comunicacion/publicaciones/Guia-diactica-economia-social-y-solidaria-MARES.pdf

Martí, J. A. T., Sanahuja Ciges, M. A., Moliner García, M. O., Sanahuja Ribés, A., & Benet Gil, A. (2018). Hacia una escuela incluida en su territorio: Análisis de una práctica comunitaria. *Edetania: Estudios y Propuestas Socioeducativos*, (53), 99–116.

Mondragón Unibertsitatea. (2025, 16 de septiembre). *Fundamentos de la economía social y solidaria* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=MEkanpsE_KQ

Navarrete, J. M. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (1), 47–60.

Noticias Telemundo. (2020, 17 de diciembre). *Leydi Pech, la guardiana de las abejas en Yucatán* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=UrOwYyRITmM

Reygadas, R. G. P., & Contreras, C. J. M. (2021a). *Sentipensares: El co-razon-ar de las filosofías amerindias. Tomo I. Conceptos fundamentales y filosofías del norte* (1.ª ed.). ETRAC–CIET–PARXIS.

Reygadas, R. G. P., & Contreras, C. J. M. (2021b). *Sentipensares: El co-razon-ar de las filosofías amerindias. Tomo III. De Yaya en la Isla de los Vali: Filosofías mesoamericanas* (1.ª ed.). ETRAC–CIET–PARXIS.

Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102–122.

Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

Secretaría de Extensión Universitaria. (2009). *Módulo de Formación Específica: Comunicación Comunitaria*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. https://cajondeherramientas.com.ar/wp-

DOCUMENTO DE TRABAJO

content/uploads/2018/02/Comunicacion-Comunitaria.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2014). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013–2017*. Gobierno de Ecuador. https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu139396.pdf

Sjoberg, G., & Nett, R. (1986). *Metodología de la investigación social*. Trillas.

Tovar-Bohórquez, J. O. (2015). Pedagogía del oprimido: Escrito dirigido al opresor. *Pensamiento y Cultura*, 18(1). https://pensamientoycultura.unisabana.edu.co/index.php/pyc/article/view/5550/4136

DOCUMENTO DE TRABAJO

